Mártes 10 de Abril de 1888 — MONTEVIDEO — Año XXV 2ª Epoca Núm. 5,903

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 18½
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	"
Por un año	20 00	
Número suelto	0 10	cts.
Id. atrasado	0 20	

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris..........—Señores Amédée Prince & Cie., Successeurs, rue Lafayette número 36.
" " ....—A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61, rue Caumartin.
" Estados-Unidos—Los señores Washburne Hermanos, de Nueva-York.

Almanaque

Hoy Mártes 10—San Ezequiel, profeta, y Ulpiano, mártir.
100 dias transcurridos, faltando 266 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. y 22 m. y se pone á las 5 h. y 38 m.
Cuarto menguante (último dia.)

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

(Véase nuestra edicion de ayer tarde)

Paris, 9 de Abril

La campaña electoral en el departamento del Nord se presenta muy borrascosa.

Los partidarios del general Boulanger y los contrarios á su candidatura hacen toda clase de esfuerzos y usan de todos los medios para el triunfo de su propósito.

Se preven desórdenes el domingo próximo, en el momento de las elecciones.

El Gobierno ha tomado todas las medidas para prevenir cualquiera perturbacion.

Madrid, 9.

Es opinion general que el jefe del Gabinete, señor Sagasta, prepara un proyecto de sufragio universal para las elecciones legislativas.

Paris, 9.

En las elecciones de ayer para un miembro de la Cámara de diputados por el departamento de la Dordogne, el general Boulanger ha sido electo diputado por sesenta mil votos.

Berlin, 9.

Parece decidido que el emperador aplazará el proyectado matrimonio de su hija, la princesa Victoria, con el príncipe Alejandro de Battenberg.

Por consiguiente el príncipe de Bismarck quedaria en su puesto.

Buenos Aires, Abril 9.

Oro, al contado, 146.70.
» fin de mes, 146.50.
» fin de Mayo, 146.10.
Cédulas G, al contado, 77.
» I, al contado, 92.
» J, al contado, 91.50.
» K, al contado, 82.50.
» L, al contado, 81.80.
» L, fin de mes, 81.70.
» A, al contado, 88.50.
» B, al contado, 86.50.
» C, al contado y fin de mes, 83.
Banco Nacional, fin de mes, 245.
Certificados, idem, fin de mes, 174.50.
Banco Constructor, fin de mes, 210.50.
Certificados idem, fin mes, 118.
Banco Mercantil, fin de mes, 178.

NOTA—*Se prohibe, con arreglo á la ley, la reproduccion de los anteriores telegramas.*

EL SIGLO

Porque te quiero, te sacudo

No tenemos esperanza de modificar las opiniones de *La Razon* acerca de la propaganda política que conviene hacer en estos momentos. Nos complacemos al mismo tiempo en reconocer la perfecta buena fé con que el estimado colega sigue el camino que mejor le parece.

Si á pesar de todo esto insistimos en hacer algunas observaciones sobre la actitud de *La Razon*, es porque consideramos que hay ventaja positiva en iluminar algunos puntos oscuros en la senda, no muy fácil en verdad, que es preciso ir cruzando aunque sea tropezando á veces, con la esperanza de llegar al término del viaje.

Mucho celebramos que el colega declare paladinamente que nadie ha pensado en producir un divorcio entre los elementos populares y el Presidente de la República. Lo celebramos porque con permiso de *La Razon* creemos que el Presidente es la fuerza más poderosa que hoy existe en el país.—Al mismo tiempo, el colega reconocerá sin duda que la mayor parte de los elementos que rodearon y apoyaron al general Santos están hoy dispuestos á servir al general Tajes con el mismo celo y la misma devocion. ¿Cómo no comprende *La Razon* que el medio más seguro de aproximar esos elementos y esos hombres al Gobierno es ser muy exigente con éste, mostrarse receloso y desconfiado del mismo y provocar de esta manera la comparacion entre las exigencias y la tirantez de los unos con las amables complacencias de los otros?

Eso es lo que parece que *La Razon* no tiene en cuenta. Si nosotros no viéramos constantemente al lado del Presidente esa falange de cortesanos (esa es la palabra) acechando cual será el antojo del amo para complacerle y lisongearle; cual será su opinion para proclamarla como la más sabia y más prudente de todas; cuales en fin sus tendencias y sus miras para fomentarlas y favorecerlas, seriamos probablemente menos blandos y menos anodinos, como dice el colega.—Pero si un partido, que no está en el poder, al que el Presidente no pertenece y que es dudoso que tenga mayoría en el país, se pone á desempeñar en estas circunstancias el papel poco simpático de Aristarco, nos parece muy de temer que salga con las manos en la cabeza y que en vez de apresurar la evolucion bienhechora hacia la verdad y hacia la luz, haga retroceder al país hacia los tembladerales fangosos de la corrupcion y de la hipocresía.

No nos venga diciendo *La Razon*, como decia hace poco el señor senador por Rocha, que cualquiera que sea el resultado de su propaganda quedará satisfecho porque habrá cumplido con su deber. Nadie desconocerá que el deber del periodista político es propender en cuanto le sea posible al bien del país; y si con buena intencion, pero imprudentemente lo perjudicase, no tendria ciertamente gran motivo de satisfaccion.

Entretanto ¡cosa singular! el mismo diario que tan severo se muestra hoy con el general Tajes, queria hácia fines de 1886 que se le confiasen ó por mejor decir que se tomase facultades dictatoriales.—*La Razon* ha de recordar sin duda que nosotros nos opusimos resueltamente á aquella idea: no porque desconfiásemos de las buenas intenciones del Presidente, sino porque creíamos que era incomparablemente mayor el mal de acostumbrar al pueblo y al Gobierno al régimen dictatorial, que el de soportar la legalidad convencional de los Poderes existentes.

¿Qué hubiera sucedido si el general Tajes, siguiendo el consejo que se le daba, se hubiera puesto á dictar leyes desde la casa de Gobierno? ¿Qué hubiera sucedido si el doctor don Julio Herrera y Obes hubiera podido levantar á sus amigos los ex-santistas con la plena libertad de accion emanada de la situacion excepcional en que queria colocarse al Gobierno?

Es cierto que solemos desconfiar de las gestiones que se practican con el objeto de desalojar de sus posiciones á algunos de los miembros principales de la pasada situacion. Si alguna vez nos equivocamos en nuestras previsiones, otras muchas vienen á confirmarlo los sucesos. —Así por ejemplo, cuando se intentó hacer saltar del Senado á don Joaquin Santos, no pudimos menos de deplorar aquellas gestiones, porque preveíamos que no darian ningun resultado.—Lo mismo nos sucede ahora con el proyecto que tiene por objeto despojar de sus honores al general don Máximo Santos.—Si no creemos que esa mocion llegue á convertirse en ley, ¿hemos de engañar al público y engañarnos á nosotros mismos, manifestando que es seguro que la mocion será aprobada?

Pero dice *La Razon*: «¿Por qué *El Siglo*, ya que no alienta las esperanzas patrióticas del doctor Ramirez y de sus amigos, no guarda silencio por lo menos y no apela al recurso de hablar de los asuntos de Bulgaria ó de la guerra de los italianos en Massaua?—Aquellos asuntos se van complicando y puede peligrar el equilibrio europeo.»

Es muy dueña *La Razon* de burlarse de las excursiones que algunas veces hacemos al campo de los acontecimientos políticos de Europa. Lo que no es de buena ley es la pretension de que dejemos de manifestar francamente lo que pensamos sobre la política de este país. Censure en buen hora nuestra propaganda, que en su derecho está al hacerlo, como nosotros estamos en el nuestro, analizando su actitud y sus consejos; pero no pretenda taparnos la boca, ó lo que viene á ser lo mismo, hacernos hablar de Bulgaria, cuando nosotros queremos hablar de Montevideo.

Si despues de haber manifestado que creíamos que cuanto menos se hable de Santos será tanto mejor, hemos escrito sin embargo algunos artículos más acerca de aquel personaje, la culpa no es nuestra: lo será en todo caso de los que sin necesidad han llevado de nuevo á las Cámaras el debate sobre el general Santos.

Vemos por último que *La Razon* no es, segun dice, órgano de ninguna colectividad, ni obedece á otras inspiraciones que las de su redactor.—Entonces quiere decir que se encuentra en las mismas condiciones que *El Siglo*, porque tampoco el redactor de este diario vive aislado como un hongo, ni deja de oir las opiniones que se expresan acerca de los asuntos políticos de actualidad.

Succès oblige...

La primera série del empréstito de veinte millones ha sido lanzada en Lóndres á 82¼ y cubierta cuatro veces.

El primer dia, los títulos del nuevo empréstito, ya tenian 4¼ por ciento de premio. Segun otros telegramas, al parecer oficiales, no son cuatro sino diez veces que ha sido cubierto el empréstito; pero poco importa que sean cuatro ó diez; el hecho real y positivo es que el empréstito ha sido lanzado con toda felicidad, cubierto con creces y con éxito nunca visto en las operaciones financieras de la República amparadas hoy por una de las primeras firmas del mundo financiero.

Más ha valido para el renacimiento del crédito de la nacion un año de buen gobierno prestigiado por la opinion pública, un año de verdadera libertad con puerta franca á todas las fuerzas vivas del país, un año de integridad administrativa, que los rumbosos telegramas de que echaba mano la pasada administracion para mistificar la opinion en el extranjero y disimular los desaciertos que cometia.

El Gobierno del general Santos pretendia imponer la confianza; el Gobierno actual prefiere inspirarla y en pocos meses lo ha conseguido. En los países europeos ligados con las Repúblicas del Plata, sobre todo en el mundo financiero que somete á un exámen severo la administracion de los países en que su accion está llamada á ejercerse, pronto se conocen y se aprecian los adelantos realizados en el manejo de los dineros públicos. No ignoran los banqueros de la *City* que al servicio de las deudas del Uruguay se efectúa con puntualidad, sin atraso en los presupuestos, sin sacrificar, como en otros tiempos, á los empleados y pensionistas del Estado, como cuando el Presidente prometia en un telegrama extravagante y cruel que la República habia de morir de hambre y sed más bien que suspender ó atrasar de un solo dia el pago de los intereses de las deudas públicas. No ignoran tampoco que el Hospital de Caridad administrado hoy por una Comision de personas honradas, dedicadas con todo empeño á su mision regeneradora, es uno de los establecimientos mejor servidos de la República; que esa Comision ha realizado el milagro de saldar atrasos considerables, de poner al dia todos los servicios, de edificar el segundo cuerpo del Manicomio, de llevar á cabo reparaciones importantes á más de restaurar su propiedad en la calle 25 de Mayo y de contar con un fondo de reserva de más de cien mil pesos con la sola virtud de no distraer de su objeto el sagrado depósito que se le confia.

El Gobierno no ha celebrado con boletines y cohetes voladores la fausta nueva del éxito conseguido en Lóndres.

Su discrecion, en estas circunstancias aumenta, si es posible, el alcance del resultado.

Tócale ahora consolidar el crédito de la República realizando las reformas indicadas en el mensaje del 15 de Febrero. Secundado por las Cámaras Legislativas compuestas hoy de los prohombres de todas las fracciones políticas, fácil le será emprender las obras necesarias al desarrollo comercial del país y poner tregua á la política irritante que todo lo esteriliza y que ha sido hasta ahora la enfermedad endémica en esta tierra.

Viene en primer lugar el proyecto de puerto que descansa talvez en las carpetas oficiales mientras van adelante los trabajos del puerto de Buenos Aires. A cada bajamar, los buques de mediano calado quedan varados y los 45 piés de fango encontradas al practicar los sondajes en la bahía indican á los poderes públicos la necesidad urgente de poner cuanto antes mano á la obra si no quieren ver inutilizado para el comercio marítimo el espléndido puerto natural de Montevideo, hecho un foco permanente de infeccion.

La Constitucion del Estado manda renovar el censo de la República cada ocho años y hoy despues de sesenta años de vida política, la República del Uruguay ignora aún la cifra exacta de su poblacion. Urge igualmente dictar leyes previsores sobre tierras que garantan la propiedad particular y al propio tiempo deslinden el dominio del Estado y formen una base segura para la colonizacion.

Señalemos además el fomento de la viabilidad desde tanto tiempo reclamada en auxilio de los productores, la organizacion del crédito rural y la revision de las leyes aduaneras. Empezaremos por estas últimas, pues prometemos demostrar que sus disposiciones entrañan un serio perjuicio para el fisco al mismo tiempo que un peligro gravísimo para la salud pública.

C. G.

Revista de los diarios de anoche

La España

Discurre sobre la importancia del comercio y sus relaciones con la política, comparando el retraimiento de ayer con las facilidades de hoy.

El Ferro-Carril

Cree que el proyecto del doctor Otero no puede ser más patriótico, pues solo por ese camino conseguiremos poblar la frontera y hacerlo florecer en poco tiempo.

La Tribuna Popular

Para que lluevan bendiciones sobre el Gobierno, le indica que se preocupe de mejorar los caminos.

Deuda Franco-Inglesa

Llámase nuevamente á propuestas, que se abrirán el 16 del corriente á las 12, para la amortizacion de títulos de dicha Deuda hasta la cantidad de setenta mil setenta y nueve pesos y 48 cts., ($ 70,079.48) importe del saldo quedado despues de la amortizacion practicada el 5 del corriente, previniéndose que en caso de no cubrirse dicha suma, se procederá á adjudicarla por sorteo entre los tenedores de títulos.

Montevideo, Abril 6 de 1888.

ab.16. *El Secretario.*

Deuda Española

El 13 del corriente se empezará á pagar los intereses correspondientes al 27.º bimestre.

AMORTIZACION

El 14 del corriente á las 12 se procederá al sorteo para la amortizacion de títulos de dicha deuda correspondiente al 9.º semestre, hasta la cantidad de tres mil seiscientos setenta y seis pesos y 11 centésimos ($ 3676.11) en efectivo que corresponde á este servicio.

Montevideo, Abril 9 de 1888.

ab-14 *El Secretario.*

CORRESPONDENCIAS

DE CASTELAR

Conclusion—(Véase el número anterior)

Pocos dias despues de haber pronunciado yo en la Cámara española mi discurso, decia en la Cámara francesa el ilustre Obispo d'Angers las siguientes inolvidables palabras que trascribo del diario oficial de sesiones al pié de la letra: «El aleman es una hermosa lengua, siquier la «emplean gentes, las cuales, en su mayor par«te, no tienen trazas de amarnos mucho, mas «que no habrán de aborrecernos siempre y «cambiarán cuando nos hayan devuelto expon«tánea y pacíficamente, á precio de cualquier «rescate, nuestras Alsacia y Lorena, pues «tal solucion se halla en la fuerza misma de las «cosas y en la lógica incontrastable de los he«chos, sin que la guerra nos pueda traer nin«gun resultado. Los sentimientos manifestados «por el señor Castelar con tan alta elocuencia «en el Parlamento español darán la vuelta por «completo al mundo; y no dudo un instante «que acabará por forjarse una opinion europea «la cual se impondrá de seguro á los Gobier«nos.»

No contento con estas palabras, monseñor Freppel me ha dirigido una elocuentísima carta que no copio, como fuera mi deseo, por no extender allende lo regular esta correspondencia, y á la que he contestado en los términos siguientes:

«He recibido con puntualidad vuestra elocuente carta, tan reflexiva; y he repasado las frases pronunciadas respecto de mí en vuestro discurso, tan lisonjeras y honrosas. No acierto á manifestaros mi agradecimiento, sino encerrándome dentro de un silencio, expresivo, más que todos los extremos y todas las exageraciones, del agradecimiento, á que me habeis obligado.

Yo no creo perdido ningun gérmen de justicia y de verdad cultivados sinceramente por la palabra humana en la conciencia pública. Europa, nuestro continente, verdadero foco de luz para las inteligencias y de calor para los corazones, va, poco á poco, debilitándose y pereciendo casi, bajo el peso de sus armamentos, falto de aquel trabajo creador, que, animándolo y puliéndolo á la continua, concluia por convertirlo en sol espiritual de toda la tierra.

Decae ahora el arte, calla la ciencia! truécanse los cambios pacíficos en guerra de tarifas, relampaguean por todas partes amenazas de cercanos conflictos; la conquista reina como en los peores tiempos de la historia, el anfictionado europeo compuesto por aquellas ligas de los espíritus superiores que redimieran á nuestros padres los helenos y los citados con su verbo revelador se ha disuelto en los círculos infernales de competencias análogas al cruentísimo batallar entre las especies inferiores; y hay motivo para temer la próxima extincion de todo ideal en la conciencia y el imperio absoluto de la fuerza y el culto supersticioso á la victoria, como en los últimos periodos del romano Imperio, al acabarse bajo los peores Césares el mundo antiguo y extinguirse á las ráfagas de irrupciones incesantes aquella secular civilizacion.

Creyendo ya hora de rehacerse contra tamaños males y combatirlos de frente, lancé la palabra paz, oida con devocion por todos los pueblos cultos, y aconsejé al poderoso un acto de reparacion y de justicia congruentísimo con todos sus intereses. Desde 1870, en la tribuna, en la prensa, en la cátedra, escribiendo en mi humilde retiro á los diarios de América, hablando con mis discípulos en la Universidad y con mis colegas en el Parlamento, he dicho que las heridas abiertas por el triunfo ciego á la nacion redentora de todos los pueblos, á Francia, herian en el corazon á la humanidad, haciendo retroceder el humano progreso en los últimos dias de nuestro siglo, cuando debiamos recogernos para dictar un testamento de justicia y de paz á nuestros sucesores. He repetido, pues, monseñor, en mi discurso último, las mismas palabras dichas, hace diez y ocho años, en todas partes á cuantos han querido honrarme leyéndome ó escuchándome.

Y cuenta que yo soy partidario de la unidad alemana. Como sostengo el derecho de Francia, tras su derrota de Sedan, á recabar Alsacia y Lorena, violentamente arrancadas á su regazo maternal, sostuve un dia los títulos indudables de Prusia y de la dinastía prusiana por su tradicion á la hegemonía germánica. No mueven mis propensiones á Francia, ni el sentimiento republicano de toda mi vida que me lleva como es natural á preferencias por su forma de gobierno sobre todos los gobiernos, ni la sangre latina que circula por mis venas y que me sugiere cariñoso afecto á todas las naciones de mi raza y familias; muéveme un sentimiento más alto, un sentimiento de humanidad, á cuyas sugestiones veo como aún alcanzaria mayores bienes Alemania que Francia con una retrocesion indispensable.

Faltaron los que tuvieron ahí, por tiempos de triste recordacion, el nefasto empeño de intervenir en las porfías entre las razas boreales y meridionales de Alemania interponiéndose, sin derecho, motivo, ni razon entre sus guerras civiles; faltaron ahí los que detuvieron ¡ciegos! en la línea del Mein la reconstitucion alemana, imponiendo á sus vecinos por medio de maniobras más ó ménos imperiosas una confederacion más ó ménos artificial y forzada; faltaron ahí los que fueron á la guerra con tanta imprevision como temeridad, y han llevado su condigno castigo que no se rescatará jamás en los infiernos de la historia; pues cada pueblo debe disponer su propia suerte, segun lo crea y entienda, pero faltan ahora más los que detentan Alsacia y Lorena contra todo derecho; y precisa decírselos, á fin de mostrar al mundo como queda todavía en el género humano la conciencia y en el cielo Dios.

Advertid, monseñor, advertid como Alemania, con ganar Alsacia y Lorena, pierde aquellos mediadores plásticos, por los cuales su génio se tornaba universal y humano, merced á las irradiaciones luminosas de una consustancialidad cada dia mayor con el génio francés, ese verbo de las naciones. Ved como desceñida Germania de Francia, queda por completo á merced y arbitrio de una Rusia, la cual se dilata hoy hasta las fronteras de India y China, pudiendo pesar sobre la cultura y la tierra germana como jamás pudieron pesar los antiguos germanos sobre Roma y los antiguos esclavones sobre Bizancio. Mucho nos urge á nosotros la devolucion de todo aquello que las razas del Norte detentan todavía en Francia, en Italia, en España, en Grecia; pero le urge más á la raza germánica, inmediatamente amenazada hoy mismo en Varsovia y en Galitzia, por una confederacion de pueblos irruptores contra la cual no hay sino un remedio, el anfictionado, el zolversim, la confederacion espiritual hoy, material mañana, de todos los pueblos occidentales, los Estados Unidos de Europa.

Quizá vos, sacerdote de Cristo, profesor yo de Universidad, por nuestros sendos ministerios y nuestras vocaciones muy dados á la contemplacion del ideal, diciendo estas cosas en público sin miedo ni al materialismo en filosofía, ni al utilitarismo en moral, ni al realismo en artes, ni al cesarismo en política, soñemos unos y otros, y merezcamos, cual nos dicen algunos publicistas de Alemania, creidos de tenerlo todo teniendo la fuerza y la victoria, que nos recluyamos, uno en su Iglesia y otro en su Academia, dejando al género humano despedazarse vigoroso en la guerra y regirse á su gusto por la conquista. Pero yo advierto que si el mundo europeo se organiza para el combate y el mundo americano para el trabajo, la direccion de la humanidad pasará del viejo al nuevo continente. Quizás á mí, español, pueda eso importarme poco, porque mis padres fundaron catorce naciones libres en América, y antes de cien años doscientos millones de hombres hablarán en el mundo mi lengua nacional. Pero Alemania, que desemboca su emigracion espantosa en tierras donde la primera generacion olvida por completo su origen y su lengua, por las altas instituciones democráticas metamorfoseada, ¿no teme las competencias de América subidas al punto de molestar infinitas veces al canciller, cuyos sinceros labios se han desahogado en elocuentes invectivas por ingerencias del Parlamento americano en los negocios alemanes? Sea de esto lo que fuere, un continente trabajador superará por fuerza y necesidad á un continente guerrero, como superaron las ciudades jonias al Imperio persa, como superaron las ciudades hanseáticas y lombardas al Imperio aleman; como superaron por libres y por mercantiles y por industriosas, Holanda é Inglaterra en sus respectivos tiempos á todos los pueblos organizados militarmente, que debieron cederles el cetro de los mares y el secreto de la colonizacion.

Creí prenda de paz en los dias de Bonaparte haber dejado sin protesta disponer libremente á Germania de sus destinos propios; y creo ahora en los dias de Bismarck, prenda de paz devolver á Francia territorios enteramente suyos por asimilaciones seculares y por voluntad manifiesta de todos sus hijos. Al quitar las causas de guerra se quitan los motivos al extremo armamento, y quitando los motivos al extremo armamento se devuelve al trabajo su creadora virtud y al cambio su natural circulacion. Las confederaciones tácitas quedarán cimentadas en cuanto no amenace á nuestra region occidental esa terrible inmanente guerra; y la guerra dejará de amenazarnos en cuanto se restituya su integridad á Francia. Será todo esto un sueño; será una utopía; pero ideas más utópicas se han realizado y sueños mayores se han cumplido. De todas suertes el deber de cuantos nos consagramos á la religion y culto de las ideas queda observado, modificando la realidad en términos de que pueda recibir la visita del ideal, transformada por su calor y por su luz. Si en este trabajo se hallan eminentísimos varones, á quienes la fé de los pueblos cristianos y el poder moral de sus Iglesias respectivas declaran intérpretes del Evangelio, y revisten con jurisdiccion intelectual y moral sobre los espíritus, facilitaráse mucho obra tan beneficiosa de reconciliacion y de paz.

El discurso, el ejemplo, el voto, la sancion de un prelado tan sábio y virtuoso como vos, monseñor, servirá de premio para los trabajos ya hechos y de aliento para los trabajos por hacer. La religion, como la ciencia, como el arte, como todo lo que hacia el ideal convierte sus miradas, anticipase á los tiempos y dicta é impone á la tarda realidad su inspiracion luminosa. Ninguna obra tan verdaderamente cristiana como esta obra de paz cumplida por una idea de justicia y por un verbo de progreso, que compenetrará la realidad, etherizándola hasta convertirla en el ideal mismo. Nosotros cumplimos con sostener el derecho; dejemos á la Providencia y al tiempo su indeclinable cumplimiento. Con toda veneracion es vuestro servidor.»

Emilio Castelar.

DE LONDRES

Nada de la cuestion irlandesa—El nuevo reglamento de la Cámara de los Comunes—Reformas importantes—Descentralizacion—La cuestion de los *meetings* en Trafalgar square—Importante mayoría á favor del Gobierno—Las pensiones de la lista civil—Inglaterra y Turquía—La bahía de Delagoa y Portugal—La eleccion de Deptford—La China, el Thibet y la isla británica—Los puertos de comercio—Las bodas de plata del príncipe de Gales—Fallecimiento del señor Corbett.

Marzo 6 de 1888.

Al fin se me ha hecho posible escribir una correspondencia en que la cuestion irlandesa no ocupa lugar prominente. Continúa sin embargo en Irlanda el mismo estado de agitacion, y han ocurrido como en la pasada década hechos dignos de mencion. Los renteros del marqués de Clanricarde rehusando la rebaja de 15 % que estaba dispuesto á hacer el noble lord; la condenacion á seis semanas de prision del diputado Pyne y la del juez Finlay, de Roscommon, á un mes de igual pena; el proceso del diputado Gilhooly; la renuncia del diputado Gill, de Limerik, á quien se trata de sustituir por Mr. Wilfrid Blunt, siempre prisionero en Tullamore ó por el lord mayor de Limerick. Mas hoy estos hechos son tan simples que basta relatarlos de paso agregando que de ellos no se ha ocupado el Parlamento, siendo esa la faz característica—que el Parlamento no se haya ocupado de Irlanda—lo que no sucedia desde hace largo tiempo.

Salvo lo que concierne al nuevo reglamento de la Cámara, apenas ofrecen interés secundario los debates.

Sabido es que al comenzar la sesion de 1887, sometió el Gobierno á la aprobacion de la Cámara nuevos *rules of procedure* ó disposiciones para reglamentar el órden y método de los trabajos en dicha Asamblea. Tienen por fin las nuevas medidas terminar con el obstruccionismo, limitando los privilegios de los oradores, aumentando los derechos y autoridad del *speaker* ó presidente, fijando hora cierta para la apertura y clausura de las sesiones, etc., etc. No me seria posible reproducir aquí, ni aún en resúmen, ese nuevo código de *parliametary procedure*.

Me limitaré á mencionar el artículo que fija en 100 la mayoría de votos necesaria para que se declare cerrada una discusion, la facultad concedida al *speaker* para expulsar del recinto al diputado que viole el reglamento ó emplee frases no parlamentarias, sin necesidad de consultar á la Asamblea.

Así que termine la votacion del nuevo reglamento, cuya discusion prosigue sin la menor oposicion por parte de los gladstonianos, la Cámara de los Comunes, donde era casi ilimitada la libertad de la palabra, será de todas las Asambleas parlamentarias de ambos continentes la en que menos facilidad habrá de abusar y hasta de usar de ella.

No se reducirán á eso las medidas tendentes á aclarar las discusiones y los trabajos de la Cámara. La reforma del «gobierno local» para la completa descentralizacion en las cuestiones administrativas, tendrá por efecto libertar á la Cámara, en provecho de la nuevas asambleas provinciales, de todas las cuestiones locales que hoy le hacen perder el tiempo en fruslerías.

Despues del *Parliamentary provedure* el principal asunto de interés que se ha discutido en la Cámara fué la cuestion de la legalidad de los *meetings* en *Trafalgar Square*, lo cual ocupó dos sesiones sin gran resultado. Sabido que en vano intentaron los radicales hacer resolver por los tribunales la cuestion de saber si legalmente podria sufrir restricciones el derecho de reunion y si le era lícito á la autoridad prohibir los *meetings* en cualquier punto de la ciudad de Lóndres. A falta de decision judicial resolvieron los radicales llevar la cuestion al Parlamento tomando la iniciativa sir Charles Russell, procurador general de la corona en el Gabinete Gladstone, introduciendo en lo principal de la mocion del distinguido jurisconsulto varias enmiendas los señores Bradlaugh, James Stuart y Atherley Jones.

Pedia el señor Bradlaugh que se abriese inquerimiento sobre las violencias perpetradas por la policía contra los manifestantes, enmienda que fué al fin rechazada por una mayoría de 322 votos contra 207, siendo despues igualmente rechazada la mocion principal por 316 contra 224.

Aparte del interés electoral en Lóndres, no es fácil imaginar cual sea el interés del partido radical en suscitar semejante discusion, por cuanto el Gobierno no ha suprimido el derecho de reunion, sino que simplemente suprimió la organizacion de *mettings* en un cierto y determinado espacio, la plaza de Trafalgar, donde interrumpen el tránsito público. Así sin duda lo entendió Mr. Gladstone, puesto que no solamente dejó de tomar parte en la discusion, sino que tambien abstúvose de votar. Cuesta tambien comprender por qué no quiso el Gabinete demostrar la perfecta legalidad de sus actos.

Es probable que sea más feliz el señor Bradlaugh con la mocion que prepara sobre el asunto de la discusion del presupuesto.

Hace pocos dias suscitó viva hilaridad en la Cámara el diputado Hambury cuando preguntó al señor Jackson, secretario financiero del Tesoro, cómo era posible que existieran aun pensionistas de la lista civil del rey Jorge III, á los cuales atribuyéndoles la edad de 90 años, era preciso haber sido conferida á la edad de 7 años la pension que están recibiendo. Fué más lejos el señor Bradlaugh, citando el hecho de una pension otorgada hace siete años á cierto individuo que deberia tener en aquella época nada menos que 136 años, segun se desprendia del documento justificativo de la pension.

Declase que en prevision de una guerra en Oriente, el Gobierno británico propuso al Sultan prepararse contra cualquiera eventualidad, completando el tratado celebrado con él el 4 de Junio de 1878; Ofreció que sir William Wite, segun se decia, garantir al sultan la posesion de Constantinopla y de los estrechos con suficiente territorio para la proteccion de la capital y de los puntos estratégicos importantes, mediante la autorizacion de establecer una estacion naval en la isla Samoza ó en la de Thaso, ámbas situadas á lo largo de los Dardanelos. En la sesion del 27, afirmó sir James Fergusson ser esa noticia enteramente destituida de fundamento.

En esa misma noche, en la Cámara de los Lores, respondiendo á una pregunta de lord Roseberry, declaró el conde de Onslow, subsecretario de Negocios Extranjeros y Colonias, que habia llamado de un modo especial la atencion del Gobierno acerca de la línea de hierro en la Bahía de Delagoa, por ser el camino más propio para facilitar el tráfico entre Inglaterra y Transval y las colonias de Natal y del Cabo. Fué sugerida la idea de hacer á Inglaterra adquision de los territorios pertenecientes á Portugal, pero nunca se trató de constreñir á dicha potencia á hacer cesion de su colonia, y como ligan á Portugal grandes intereses á dicha posesion africana, no tiene esta nacion grandes deseos de venderla. La otra propuesta consistia en comprar la vía férrea, lo que seria cosa sin ejemplo, por cuanto dicha vía no atraviesa ni siquiera un palmo de territorio británico.

Es pues el conde de Onslow, de parecer que las colonias de Natal y del Cabo examinen ahora si les conviene y si pueden comprar por su cuenta dicha vía férrea.

Presidiendo el 25 de Febrero un banquete en el Club Constitucional de Lóndres, aludia en su discurso el marqués de Salisbury á las recientes elecciones de diputados que con ocasion de ciertas vacantes, se realizaron en algunos distritos. Manifestaba el noble lord la opinion de que se daba á veces exagerada importancia á las *bye-elections*, á las elecciones accidentales y complementarias. Cumple no perder de vista, añadia el primer ministro, que el partido conservador tiene la gran desventaja de no poseer como la oposicion, un programa de sensacion que se preste á declaraciones y efectos dramáticos.

¿Será por eso que no consiguió el partido conservador la victoria extruendosa con que contaba en la eleccion de Deptford (27 de Febrero)? El colegio de Deptford siempre mandó á la Cámara un diputado conservador desde que por el nuevo sistema electoral le fué conferida la prerogativa de tener un representante suyo en el Parlamento, y dicho diputado fué siempre el señor Crelyn.

Pero aconteció que el señor Crelyn encontró su camino de Damasco, al disgustarse de repente con la política del señor Balfour en Irlandia. No queriendo traicionar á sus constituyentes, presentó dimision. Trabóse entonces reñida lucha entre los conservadores y liberales unionistas de una parte, y los gladstonianos, *home rulers*, de otra. Presentaron éstos para candidato al excéntrico señor Wilfrid Blunt, prisionero en Tullamore, empleando los conservadores toda clase de esfuerzos para hacer triunfar la candidatura del señor Darling y aniquilar la influencia de Crelyn que se empeñaba en favor del señor Blunt.

Llegó el dia del escrutinio, y para llevar á los electores á la sala donde se recogian los votos, ofrecieron los conservadores, como es aquí de estilo, sus carruajes. Por fin, alcanzó el triunfo el señor Darling, obteniendo 4,345 votos contra 4,070 conferidos al gladstoniano Blunt.

Cantaron luego victoria ambos partidos: los conservadores por haber vencido la eleccion; los gladstonianos por haber reducido á 275 la mayoría de sus adversarios en una eleccion tan disputada.

Estáse preparando en la India una interesante expedicion militar al territorio de Sikkim, el cual, situado al pié de la sierra del Himalaya, hace parte de las posiciones británicas, ya que se halla bajo el protectorado ingles el *rajah* ó soberano del mismo, recibiendo subsidios anuales del Gobierno de Calcuta. El virey de la India, lord Dufferin, procuró en balde hacer las paces con los thibetanos que invadieron dicho territorio, dirigiendo representacion al Gobierno de Pekin, el cual, como es sabido, ejerce soberania sobre el *gran-lamah* del Thibet. Hizo por tanto el Gobierno chino oidos de mercader, y vióse el virey obligado á intimar á los *lamahs* thibetanos su *ultimatum* exigiendo que evacuasen el territorio de Sikkim antes del 15 de Marzo. Parece cierto que no se conformaron con dicha reclamacion los thibetanos, instigados por el propio *rajah*.

Acaba el Gobierno de publicar el informe de la comision encargada de averiguar los medios de fortificar los puertos comerciales de Inglaterra. Juzga dicha comision indispensable gastar un millon y medio de libras para proteger los puertos por medio de minas sub-marinas, y aumentar tambien las defensas de los puertos militares de Portmouth, Plymouth, Malta y Gibraltar, reconstruyendo y perfeccionando las fortificaciones existentes.

El 1.º de Marzo realizóse una reunion de la Cámara Municipal de Lóndres, en la cual se resolvió tomar parte en la Exposicion Universal de Paris en 1889, siendo electo el *lord mayor* presidente de la junta ó comision auxiliadora de la misma exposicion francesa.

El 10 de Marzo celebrará sus *bodas de plata* el príncipe de Gales, que se casó el 10 de Marzo de 1863, con la princesa Alejandra, hija del rey de Dinamarca. Deciase que en esta ocasion se anunciarian los esponsales del príncipe Eduardo hijo primogénito de los príncipes de Gales, con la princesa Alejandra de Grecia; y los de la princesa Victoria de Gales con el duque de Sparta, heredero presuntivo del rey de Grecia, siendo pedidas al Parlamento las dotaciones de estilo.

Dijeron luego los diarios que era bastante rico el príncipe de Gales para no precisar recurrir al tesoro público. Cuando en 1863 llegó el príncipe á los 21 años, recibió más de 600,000 libras acumuladas de los rendimientos del ducado de Cornwall, durante su menor edad. Percibe como coronel de un regimiento de húsares, 1,200 libras y recibió la princesa de Gales una dotacion de 10,000 libras anuales.

Costaron los trabajos hechos en su palacio de Marlborough-Hall 44,000 libras, y en 1878, para gastos de su viaje á la India, abonáronsele 142,000 libras.

—Falleció el señor Corbett, ministro de Inglaterra en Stockolmo. El señor Corbett fué ministro de Inglaterra en Rio Janeiro, de 1881 á 1884.

SECCION OFICIAL

Escuela Nacional de Artes y Oficios

Excmo. señor Ministro de Culto, Justicia é Instruccion Pública doctor don Duvimioso Terra.

Excmo. señor:

Tengo el honor de llevar á la consideracion de S. E. la cuenta de venta presentada por el rematador señor Grané, en la que se detalla lo producido por la venta de los cueros elaborados en este establecimiento.

El importe de mil seiscientos cuarenta y seis pesos (1,646 $) con veintiseis centésimos (26 cts.) á que monta la expresada cuenta, ha sido recibido de dicho y vertido en la caja de esta reparticion.

Lo que comunico á V. E., á quien Dios guarde muchos años.

Montevideo, Abril 5 de 1888.

Ventura Silveira.

Ministerio de Justicia, Culto é I. Pública.

Montevideo, Abril 9 de 1888.

Enterado, publíquese y devuélvanse los comprobantes adjuntos, á sus efectos.

D. Terra.

GACETILLA

(A CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

El señor ministro de Hacienda—Señor redactor de El Siglo:

El artículo de *La Nacion* del 8 del corriente firmado con la letra V... y publicado como editorial, dando cuenta de la plausible realizacion del empréstito, por intermedio de la respetable firma de Baring Brothers y Ca., contiene conceptos erróneos é injuriosos.

«No sabemos—dice—de quien fué la idea de «buscar el apoyo de la poderosa casa de Baring «Brothers y Ca., para que fuera en el gran «mercado de Lóndres, nuestro Mecenas, emancipándonos del tutelaje sangrador de las casas «de 2.ª y 3.ª órden.»

Hasta aquí el señor V... nos dice lo que ignora. Veamos lo que sabe, con aire de quien pretende beber en fuente cristalina.

«Pero lo que sí nos consta—agrega el señor «V... es que, cuando esta idea feliz se llevó á «los Consejos del Gabinete, encontró una *oposi«cion sostenida* por parte del señor ministro de «Hacienda y de algunos de los otros señores «ministros etc., etc.»

Apelo á los que me conocen y que hayan hablado conmigo sobre finanzas de mi país, desde años atrás y, particularmente desde mi último regreso de Europa, si no me han oido expresar que mi mayor deseo, y una de mis aspiraciones patrióticas más vehementes seria ver colocado nuestro crédito exterior en manos de los señores Baring Brothers y Ca.

Para pensar de otro modo, seria preciso tener nociones pampas sobre finanzas, no haber salido de su país y no haber podido apreciar de cerca la importancia de la intervencion de tales banqueros en operaciones de crédito.

Y preciso es tambien, vivir en un círculo estrecho de míseras pasiones, para atribuir tal dislate á cualquier ministro medianamente instruido de lo que pasa en el mundo financiero y menos aun, para atribuirlo al ministro de Hacienda de un país civilizado.

Rechazo pues la grosera calumnia que únicamente móviles mezquinos han podido inspirar, y que son solo propios de *gens aux petits moyens*.

Saludo al señor Redactor con los sentimientos de mi consideracion.

Antonio M. Marquez.

Montevideo, 9 de Abril de 1888.

Paraguay—Párrafos del mensaje presidencial en la apertura de las sesiones del Congreso:

...«La situacion próspera del país es indisputable. La valorizacion de la propiedad sigue su curso ascendente y la demanda de tierras no ha cesado, á pesar de las noticias alarmantes que circularon en el exterior respecto á la legitimidad de las ventas efectuadas por el fisco, oportunamente desvanecidas por amigos entusiastas interesados en la prosperidad del Paraguay.

....La ganadería adquiere cada vez mayor importancia. El ramo de la elaboracion de la yerba no puede ser negocio más lucrativo y la explotacion de maderas en vasta escala pronto vendrá á ser una verdadera revelacion para nuestra riqueza económica, prometiendo convertirse en breve en uno de los principales artículos de exportacion. En cambio, el tabaco y los cueros han sufrido demérito en su valor por las malas condiciones en que se exporta, con grave detrimento de la industria nacional. El P. E. se reserva recomendaros medidas para cortar de raiz semejante abuso que tanto daño hace al comercio lícito y al buen nombre del país.

Con el próximo establecimiento del Banco Agrícola abrigo esperanzas de que la agricultura reciba un impulso benéfico. Pero opino que los auxilios que pudiera dar semejante institucion serian insuficientes, si el agricultor no fuese propietario del terreno que cultiva. Seria, pues, una medida esencialmente protectora adjudicar en propiedad á todo poblador una área de tierras bajo determinadas condiciones, dando mayor amplitud á la ley que acordaba á los ocupantes una concesion análoga.

El movimiento efectuado en las ventas de tierras públicas y yerbales no ha cesado un momento, habiendo dado durante el año transcurrido un producto de $ 1.596,443:66. Las leyes que autorizaron su enagenacion en condiciones liberales de fácil adquisicion son la causa más eficiente de nuestro progreso, estimulando el empleo del capital extranjero que hasta entonces se habia mantenido receloso para especulaciones, y á esas medidas combatidas con tanta ligereza como sin razon se debe por entero la transformacion operada en el país durante estos últimos años.

El fomento de la inmigracion ha sido una atencion preferente del Gobierno y desde ya puedo informaros que las tentativas para establecer una corriente en este sentido han dado resultados muy satisfactorios. Centenares de inmigrantes han afluido al país, atraidos por las ventajas y perspectivas lisongeras que este ofrece, tanto por las seguridades de encontrar una pronta y lucrativa colocacion, como por la benignidad de nuestro clima. El Ministerio del ramo sigue acordando pasages á los industriales que manifiestan el deseo de hacer venir del extranjero sus familias y artesanos ó jornaleros para sus talleres, sin exigirse ningun reembolso á los agraciados.

El valor total del comercio de importacion y exportacion en 1886 fué de $ 3.263,511:56.—En 1887 se elevó á $ 4.447,726:58. Resulta un excedente á favor de este último año de pesos fuertes 1.184,215:02.

La importacion en 1887 fué de $ 2.142,115:90 y la exportacion de $ 2.005,610:68, resultando un saldo en contra de $ 136,505:22. La diferencia entre ambas cifras es más aparente que real si se tiene presente que en el valor de la exportacion no están incluidos los que corresponden á las maderas y otros frutos del país que no pagan derechos.

Las rentas ordinarias representan la suma de $ 1.267,851:90 distribuidas como sigue: aduanas $ 1.153,526:21; otros impuestos $ 114,325:69.

El excedente en favor del año 1887 es de pesos fuertes 239,879:05 ó sea un 23 por % de aumento, sin incluir en aquella cifra la suma de pesos fuertes 29,771:42 procedente de arrendamiento de yerbales, montes y campos.

El total de los recursos [illegible] partidas las rentas de tierras fiscales y yerbales y las utilidades bancarias, monta $ 3.056,093:46.

La deuda interna quedó reducida á pesos fuertes 1.068,891:53 en 1.º de Enero de 1888.

Tanto el servicio de esta deuda como la procedente de los empréstitos de Lóndres, se sigue haciendo con la mas escrupulosa religiosidad.»

El Empréstito—Como hasta el momento nada hemos visto publicado oficialmente respecto á la celebracion en Lóndres del Empréstito de 20 millones, [illegible] acto de ser lanzado por la casa bancaria de los señores Baring Brothers y C.ª, consideramos importante la siguiente comunicacion:

«Buenos Aires, Abril 6 de 1888.

Al Sr. don Antonio M.ª Marquez, ministro de Hacienda de la República Oriental del Uruguay. Montevideo.

Excmo. señor:

Tenemos el honor de participar á V. E., que por telegrama recibido esta mañana, nos comunican los señores Baring Brothers y Ca. haber lanzado el empréstito uruguayo de $ 20 millones y que por la enorme cantidad de suscriciones ha tenido esa misma tarde que dar por terminada la operacion.

. . . .

Felicitamos al Excmo. Gobierno por el brillante éxito de la operacion y lo saludamos con las seguridades de nuestro más alto aprecio. Sus atentos S. S.

Samuel B. Hale y Ca.

Carta de ciudadanía—El ministro de España en la República Argentina ha solicitado una nómina de los españoles que en el vecino país obtuvieron carta de ciudadanía en 1887.

Al [illegible] lo sucesivo, se le instruya de igual movimiento.

Conste—Señor Director de *El Ferro-Carril*—Muy señor mio:

En un telegrama del corresponsal [illegible] que usted dirige [illegible] que yo [illegible] él por la idea que sostiene el partido constitucional. [illegible] comunicacion.

Por mis antecedentes y por mis opiniones, siempre [illegible] soy miembro del partido colorado y que si bien respeto las opiniones de los demás, deseo que todos tengan la más amplia libertad; [illegible] motivos [illegible] trario, con se [illegible] mento [illegible] y para hacer la felicidad de mi país.

Sin más saludo á Vd. atte.

P. de Leon.

Noticias marítimas—El *Orione*, en viaje de Génova al Plata, pasó por San Vicente el 3.

—El 6, salió de Génova para estas aguas el *Regina Margherita*.

—El 5 fondeó en Dunkerque el *Lucerna*, procedente del Plata.

Omnibus—La velada literario-musical que debia haberse efectuado anoche en el local de la Confederacion Científica, fué transferida á causa del mal tiempo para mañana á la misma hora.

—Recien ayer se embarcó para Paysandú el Mayor Del Perez 2.º Gefe del Batallon 1.º de Cazadores.

Fué acompañado abordo por toda la oficialidad del citado batallon.

—El Juez de Comercio de 1er. turno ha concedido los títulos de corredor y rematador á don Juan R. Patiño.

—Aseguráse ayer que el Jefe Político de Mercedes coronel Galarza ha enviado un telegrama al Ministro de Gobierno solicitando licencia para venir á esta ciudad por asuntos de servicio.

—Esta tarde debe zarpar de nuestro puerto para el Callao la corbeta americana *Trento*.

—En el vapor *Venus* partió ayer para la Colonia el conocido don Cárlos Clark.

—Ha dejado de aparecer el periódico satírico *El Busca-piés*.

—El 14 del corriente se verá un juicio público en el Juzgado del Crímen de 1er. turno la causa de Casimiro Muñoz acusado de homicidio.

—El señor don Teófilo Sanchez se ha hecho cargo desde ayer de la Administracion y Gerencia de nuestro colega *La Época*.

Remates—Hoy se efectuarán los siguientes, segun el aviso inserto en la seccion respectiva:

Por José B. Gomensoro del casco y cargamento de 594 toneladas carbon, de la barca noruega *Tzinfara*, en su casa Piedras 134, á la 2.

—Por Eduardo Zorrilla y C.ª de muebles, carruajes, un piano y gran variedad de artículos, en su casa, Sarandí 168 á 172, á la 1 y 3 de la tarde.

Correos terrestres—Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Durazno y Trinidad, todos los dias á las 7 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz, (C. F.), Rosario y Colonia, todos los dias á las 4.30 p. m.

Para Pando y Sauce, todos los dias á las 6 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha y Minas; los dias impares á las 6 a. m.

CAMPO NEUTRAL

SECCION COMERCIAL

Ecos de la Bolsa

Abril 9 (4 y 45 de la tarde.)

Hora oficial—[illegible]

—Por las acciones del Banco de España se abonaron los precios de 97 y 97¼.

[illegible]

—Las Cédulas Hipotecarias se cotizaron á 72¾ y 72½.

—Las acciones de la Sociedad Inmobiliaria obtuvieron los precios de 98 y 98¼ [illegible]

OPERACIONES

HORA OFICIAL

Empréstito Unificado

[illegible]

Banco de España

Banco Nacional

[illegible]

DESPUES DE HORA

Empréstito Unificado

[illegible]

JAIME MAESO

LO ÚNICO QUE NOS FALTABA YA LO TENEMOS!!!

REMATE DE LINDAS CASAS Y TERRENOS

A 20 MESES DE PLAZO

Por primera vez en Montevideo—Primer gran suceso que viene á producir una verdadera revolucion económica

TODO EL MUNDO PROPIETARIO

El domingo 15 del corriente á las 3 de la tarde

6.° remate por cuenta y órden del progresista

BANCO CONSTRUCTOR ORIENTAL

Que ya no solo quiere regalar terrenos sino que va mas allá; desarrolla sus poderosas fuerzas, tutela los intereses del pobre, ejerce una mision protectora y les regala ahora lo único que les faltaba.

LINDAS Y MODERNAS CASAS

A VEINTE MESES DE PLAZO

y 12 preciosos solares con frente á las calles Justicia y Hocquard; y otro Hocquard é Inca, y 12 solares con ambas calles; y los que tienen frente á Hocquard, tienen valiosos cercos de material, verjas y grandes portones de hierro, zarzos con parrales, arboleda, etc.

No hay que entrar en largos detalles: basta saber que se trata de vender por primera vez en Montevideo, casas á veinte meses de plazo, para que todos, aún el más indiferente en materia de remates, se sienta arrastrado por la necesidad de ir á estas ventas, aunque más no sea que por curiosidad. No hay que cansar al lector, que busca con avidez una segura colocacion para sus capitales, por que él, mejor que nadie, sabe que hoy no se vende nada más conveniente que las casas y terrenos del

BANCO CONSTRUCTOR ORIENTAL

Aquella pintoresca localidad, es hoy el punto más solicitado; es el progreso más acabado; es la edificacion más sorprendente; y para que nada falte allí, los señores Cayol y C.ª de Buenos Aires, han solicitado la concesion de un tremvia, (estilo nuevo) de pasageros y carga, que, cruzando por varias calles de la ciudad, pase tambien por aquella feliz localidad, centro de la actividad que es característica de los pueblos anhelosos.

Tren gratis para todo el mundo

Orden de la partida.—á las 2 de la tarde saldrán de la calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres: 10 coches del tremvia Oriental, que conducirá á los que saben asegurar su plata comprando terrenos, que antes de un año valen cuatro veces más de lo que pagan por ellos, hasta el mismo frente de las casas y terrenos que debo regalar el domingo 15 á las 3 en punto de la tarde.

Antes del remate grandes fiestas

Corridas de sortijas de oro, arcos triunfales, cohetes, música, embanderamiento y otras fiestas que se reservan para última hora, y la concurrencia será espléndidamente obsequiada. Las fiestas darán comienzo á la una en punto y terminarán á las 3, en que se principiará el remate.

Dos palabras para concluir

Estas ventas, tal vez las mejores que se celebran de un tiempo á esta parte, llevan el sello de la más perfecta legalidad, bajo cualquier concepto que se les mire. Sus títulos buenos, están á la disposicion de los interesados en la escribanía del señor Barros, calle Sarandí núm. 185 y los compradores que quieran, podrán pagar al contado, haciéndoles el descuento correspondiente. A las 24 horas pueden estar escriturados.

Un dato para terminar

Estos solares distan 15 cuadras de la Plaza Independencia, y tres de la Iglesia de la Aguada y sus lindos y pintorescos alrededores producen en el hombre de espíritu progresista una verdadera satisfaccion al ver la vida próspera de aquel centro de poblacion, en el que se adelanta de una manera sorprendente.

Aunque sea por curiosidad, nadie pues, falte: aunque sea por placer todos deben asistir.

881-ab.10.

José B. Gomensoro

De la propiedad calle Piedras números 35, 37 y 39, frente al Mercado del Puerto.—Posicion comercial.

El viérnes 20 del corriente, á las 4½ de la tarde remataré á la más alta postura por cuenta de su dueño.

Carneros puros Rambouillet de la Cabaña «Rivadavia».
Ovejas puras Rambouillet de la Cabaña «La Noria.»
Ovejas puras Rambouillet de la Cabaña «Santa María».
Ovejas puras Rambouillet de la Cabaña «Rivadavia».
Ovejas puras Rambouillet de la Cabaña «Plomer».

del Durazno entre el arroyo de los Negros, campos de la sucesion Alcain, arroyo de los Chanchos ó Molles Chico, y la cañada conocida por del Apio.—Dicho campo se manda vender para pagar un crédito que reclama don Juan J. Fernandez, no admitiéndose ofertas que no excedan de las dos terceras partes de la tasacion practicada, la cual importa la cantidad de pesos 57.843 y 58 centésimos...

VEINTE PUROS

ESTOS CIGARRILLOS SE VENDEN EN TODOS LOS CAFES, CONFITERIAS Y ALMACENES

HIPÓLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(Entre Zabala y Misiones)

Frente al Banco de Londres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGÓ—135

Montevideo

9-dp.3ª.

A. CARASSALE

293—Calle 25 de Mayo—293

LIQUIDACION

La casa de A. Carassale participa al público que estando próximo el término de la actual sociedad, ha resuelto emprender desde ya la liquidacion de todas las existencias con una extraordinaria rebaja en los precios.

CERVEZA DE STRASBOURG

EXTRA-SUPERIOR

GARANTIDA SIN ACIDO SALICÍLICO

Analizada por el célebre químico Ch. Girard, Jefe del Laboratorio de Paris

ESPIGA MARCA «TRIGO» — ESPIGA MARCA «TRIGO»

Venta por mayor, en depósito y despachado

Cuidado con los engaños, imitaciones y falsificaciones, y exigir el nombre del único Agente.

EUGENIO DANRÉE

95—Calle Zabala—95

J. O'DONOGHUE

CIRUJANO-DENTISTA

Calle 25 de Mayo, 256

FRENTE A LA CONFITERIA ORIENTAL

44.p.3.ª

SOCIEDAD TRAMVIA AL PASO DEL MOLINO Y CERRO

Se previene á los señores accionistas de esta Empresa, que de acuerdo con lo resuelto en la asamblea general extraordinaria de fecha 24 de Octubre del año ppdo., el Directorio vá á proceder al cobro de la segunda cuota de *siete por ciento*, á cuenta del 20% del nuevo capital á integrar.

En consecuencia, se ruega á los señores accionistas se sirvan mandar abonar sus respectivas cuotas al escritorio del señor Contador de la Empresa, calle de Misiones número 130, el 10 de Abril próximo.

Montevideo, Marzo 20 de 1888.

OJO—Importante para los estancieros—OJO

Se vende: En la estancia «Nueva Alemania». Hay en venta.

Un rodeo de ganado nuevo de mil reses, mestizo, Durham, al barrer ó al corte, al gusto de los compradores, á 9 pesos cabeza. Orejanos dos por uno y sin toros y novillos.

Toros raza Durham de ¼, ½ y ¾ sangre de 25 pesos á 100 cada uno.

Vacas y vaquillonas idem idem de 15 pesos á 100 cada una.

Una majada ovejas mestizas inglesas, en buena condicion á 1.60 cada una.

Carneros ingleses Lincoln, desde 6 pesos hasta 20 cada uno.

Idem idem Negretti, desde 6 pesos hasta 100.

Ovejas escogidas Lincoln, desde 5 pesos hasta 20.

Idem idem Negretti, desde 5 pesos hasta 50.

A compradores de 25 animales para arriba se les hará una rebaja.

Los precios son al contado y en oro sellado ó letras bancarias de la misma especie.—Se avisa que la estancia está situada sobre el Rio Espinillo, San Salvador y Uruguay, á 3 leguas de Dolores, 8 de Palmira y 13 de Mercedes. Por más pormenores ocúrrase á la casa de Bell Towers y C.ª, calle 25 de Agosto 107 ó á la misma estancia, don Vicente Ricketts, Gerente de Prange's Estancia C.º (Limited.)

GRAN REGALO

QUE OFRECE UNA SOCIEDAD ARTÍSTICA

A los Sres. suscritores de «El Siglo»

DE DOS MAGNÍFICAS OLEOGRAFÍAS

EL CRISTO DE VELAZQUEZ

LA PURÍSIMA CONCEPCION DE MURILLO

Estas preciosísimas oleografías miden 88 centímetros de alto por 61 de ancho, y son una cópia exacta de los originales de las obras de los grandes pintores españoles Velazquez y Murillo, no habiendo perdonado esta Sociedad gastos ni sacrificios para presentar dos cópias dignas de aquellas grandes celebridades en el arte pictórico.

Ni una palabra más hemos de añadir en su elogio, pues el público ha sabido ya juzgar el mérito de estos cuadros cuyos magníficos pendants hemos espuesto en la calle 25 de Mayo 265 y 267 y 18 de Julio 67.

Apesar de la importancia de estas obras, hemos hecho una combinacion en obsequio á los señores suscritores de este diario para que puedan obtenerlas á un precio reducidísimo que son 19 reales el ejemplar ó sea una cuarta parte aproximadamente de su valor, siendo indispensable para su adquisicion la presentacion del adjunto cupon que debe cortarse y recogerse hasta el dia 21 del corriente en casa de don A. Barreiro y Ramos, calle Cámaras 76.

CUPON REGALO

Recogerse en casa de don A. Barreiro y Ramos, calle Cámaras número 76.

«EL SIGLO»

VALE HASTA EL 21 DEL CORRIENTE

Vale por . . . . . . ejemplar Cristo
Vale por . . . . . . » Virgen

CÓRTESE ESTE CUPON

NOTA—La lámina fuera de cupon vale 7 pesos.

OTRA—Se previene á los señores suscritores que pasada la fecha del 21 del corriente no tendrán derecho á ninguna reclamacion por ser esta la fecha irremisiblemente que se cierra el cupon.



y en las Boticas del Romano. de Cranwell y de Reyly C.ª

FERRO-CARRIL PORTÁTIL KOPPEL



Una necesidad indispensable para todos los establecimientos que tienen que hacer trasportes.

La colocacion se hace con una prontitud extraordinaria, de modo que 5 peones pueden acabar con facilidad 200 metros de vía en 10 minutos.—El peon menos diestro puede efectuar la colocacion.

Presupuestos completos y catálogos, están á la disposicion.

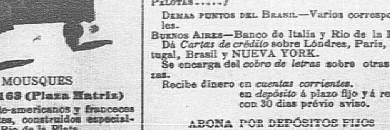
ENRIQUE PELS—Montevideo—Calle Cámaras, 98

Buenos Aires, Piedad, 651 (nuevo).

707-st.22-10.pb.pm.

ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO—RINCON 39



MOTORES Á VAPOR FIJOS SEMI-FIJOS Y SOBRE RUEDAS de la fuerza QUE SE DESEE — MÁQUINAS Á VAPOR CON Y SIN CONDENSACION CALDERAS de todos los sistemas

MAQUINARIA COMPLETA PARA LA FABRICACION DE AGUARDIENTE de maiz, de almidon de trigo, maiz y arroz, de chocolate, y de confites

CILINDROS LEGÍTIMOS DE GANZ PARA MOLINOS

RUEDAS HIDRAULICAS Y TURBINAS

Máquinas para picar tabaco y para hacer ladrillos

MAQUINAS PARA HACER MANTECA EN DOS MINUTOS

Gran depósito de maquinaria agrícola y para herrerías, carpinterías, y hojalaterías

ÚNICO AGENTE DE LA RENOMBRADA SEGADORA-ATADORA MAC-CORMICK

VIA FÉRREA PORTÁTIL

Vende las máquinas garantidas y se encarga de su colocacion para cuyo efecto ha aumentado su personal con

UN INGENIERO MECÁNICO EXPERTO

Procura informes sobre rendimiento de industrias.

Da presupuestos y planos, tanto de instalaciones completas de fábricas como de cualquier máquina suelta.

Efectúa órdenes mediante una comision módica.

Para demostrar la bondad de las máquinas que introduzco, véase el certificado que se transcribe:

ESPECÍFICO DE GLICERINA

(GLYCERINE DIP)

"ESPECÍFICO DE GLYCERINA" — TRADE MARK — MARCA de FÁBRICA.

El mejor Específico para matar LA SARNA GUSANOS, GARRAPATAS, HORMIGAS, PARASITOS EN LOS PERROS, AVESTRUCES.—Como tambien para curar y sanar manquera y lastimaduras en los caballos, cortaduras y tajos en las ovejas en la trasquila.

Se vende en tarros de fierro de 20, 50 y 100 libras y en barriles de 400 libras y PUEDE USARSE CON AGUA FRIA.

A más, el célebre Específico de Hayward en Polvos.—El específico más eficaz para LA SARNA y se puede usar tambien con agua fria.

Estos Polvos se venden en cajones de 140 libras y en paquetes grandes, medianos y pequeños. El cajon conteniendo 140 libras (fijarse bien 140 libras!!!) vale solo 30 pesos y con su contenido se pueden hacer de 13 á 14 pipas de liquido.

FABRICANTES

TOMLINSON & HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

ÚNICOS AGENTES EN LA REPÚBLICA DEL URUGUAY

BELL TOWERS & C.ia

Calle 25 de Agosto, 101 al 109

Se hallan en venta estos Específicos en todos los pueblos de Campaña. 204-pm-dpm.3.ª

LANA CRIOLLA LAVADA ESPECIAL PARA COLCHONES

Se encuentra en venta en nuestro depósito y fábrica de pellones del país é ingleses. Como tambien hallarán toda clase de alfombritas y mantas de todas pieles como ser, guanaco, zorro, zorrillo, comadreja, etc., cueros de lobo, nutria, chinchilla y de tigre.

Tambien nos encargamos de curtir y naturalizar toda clase de pieles con perfeccion.

Calle Miguelete números 2 á 10, entre Daiman y Rio Negro, ó sea entre las dos estaciones del Ferro-Carril.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

67.pm-dpm. José García Conde.

ESPECÍFICO JEYES

EL MAS INFALIBLE Y MAS ECONÓMICO Y EL DE MAS FACIL APLICACION—GARANTIDO LIBRE DE TODO VENENO. CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Específico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto.

ÚNICOS AGENTES Y DEPOSITARIOS EN MONTEVIDEO

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle de Cerro Largo número 178

64-perm.dpm.

MARÍTIMOS

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion á vapor

LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE PRIMERA CLASE
Entre el Havre, Burdeos, Santa Cruz, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná
SALIDAS DE MONTEVIDEO: 10, 20 Y 30 DE CADA MES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS
BELGRANO
Capitan: Lequeux—Saldrá el **26 de Marzo, Para Santa Cruz, Dunkerque y Havre.**

EL ESPLÉNDIDO VAPOR FRANCÉS
PARANA
Capitan Bugault— Saldrá el **10 de Abril, Para Santa Cruz, Dunkerque y Havre.**
Tarifa de pasajes
De 1ª. $ 145—De 3ª. con camarote, $ 48.

LINEA DEL PARANA
EL RÁPIDO VAPOR FRANCÉS
CORDOBA
Capitan Duret—Saldrá el **31 de Marzo**, para **San Vicente, Dunkerque y Havre.**
Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—
P. Christophersen
142—CALLE PIEDRAS—142
Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147. 31

SOCIETE GENERALE
DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular
DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS
LA FRANCE
Comandante—GROSFILS
Saldrá el 26 de Abril de 1888
Para Barcelona, Marsella, Génova y Napoles.
En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.
Para pormenores, ocúrrase á los únicos agentes, calle Zabala número 172.
15 *M. Llamas y Ca.*

VAPOR ARGENTINO
PROVEEDOR
Capitan—PIAGGIO
Carrera entre este puerto y Buenos Aires
SALIDAS DE ESTE PUERTO
Lúnes, Miércoles y Viérnes.
SALIDAS DE BUENOS AIRES
Mártes, Juéves y Sábados.
Precio de los pasajes.—1.ª $ 1.00.—2.ª $ 1.00.
Agente—E. VIDAL—Piedras, 186 3-pm

LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA
El magnífico y rápido vapor italiano
SUD-AMERICA
Capitan—...........
Saldrá el **25 de Marzo** para **Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.**
El rapidísimo y espléndido vapor italiano
VITTORIA
Capitan—
Saldrá el **4 de Abril** para **Rio Janeiro, Las Palmas, Lisboa, Barcelona, Génova y Nápoles.**
Para más informes ocurrir al agente—*P. Christophersen.*
142—CALLE PIEDRAS—142 32.

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARITIMAS
EL PAQUETE FRANCÉS
PORTUGAL
Comandante—GROU
Saldrá el **9 de Marzo** á las 4 de la tarde haciendo escalas en **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.**
EL PAQUETE FRANCÉS
CORDOUAN
Comandante—DUPONT
Saldrá el **17 de Marzo** á las 4 de la tarde, haciendo escalas en DAKAR, VIGO, CORUÑA y BURDEOS.
EL PAQUETE FRANCÉS
EQUATEUR
Comandante—LECOINTRE
Saldrá el **25 de Marzo** á las 4 de la tarde haciendo escalas en **Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.**
Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 185, ALTOS.
3 El agente, **Cárlos de Ferrier.**

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(Società Riunite: FLORIO e RUBATTINO)
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
UMBERTO I
Comandante—
Saldrá el 7 de Abril de 1888 á las 10 a. m.
Para San Vicente, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
PERSEO
Comandante—PICCONE
Saldrá el 22 de Abril de 1888 á las 10 a. m.
Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente, **Antonio Piaggio**, Zabala 76.
La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cada uno, devolviendo íntegro el importe depositado, siempre que no se efectuara el viaje.
Dá giros á la vista sobre cualquier punto de Italia, Francia, Suiza y Austria, y franquea cartas.
2

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno
DEL 9 AL 14 DE ABRIL

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno—Doctores Alvarez, Diaz y Piera.—Secretario: Juan F. Castro.—Salar calle Norte de la plaza Independencia, número 15.
Juzgado de lo Civil é Intestado y de Hacienda—Juez doctor don Wenceslao Regules.—Actuario: Benjamin Pereira.—Oficina: calle Cámaras número 13.

Despachos
Tribunal de Apelaciones de primer turno

Juzgado de lo Civil de segundo turno

Juzgado de lo Civil é Intestados—Tercer turno

Juzgado de Comercio de primer turno

Juzgado de Comercio de segundo turno

Juzgado Letrado Departamental

Fiscalía de lo Civil

Juzgado L. de lo Civil

Juzgados de Comercio

Definitivas—Manuel Perez Alonso y otros, causa criminal; Juan Magiio, id.; Bernabé Martinez, id.; Marco Donals y Calvijo, id.; Luis Viga, id.; Luis Milani, id.; De la Torre y Diaz, id.; Juan Pastorino, id.; Luis Leroy, id.; Luis Bataila, id.; Severo Gallardo y Casiano Pereira, id.; Jacobo Peyrallo y José Viaca, id.; Carlo Lusiardo y Alfaro, id.; Nicolás Fuentes, id.; Francisco Galarza y Lescano, id.; Rodriguez Silva y Fernandez, id. Sastre de Vazquez con Berosa y Mascaró; Jesusa Gonzalez, id.
Francisco M. Castro, Secretar.

Juzgado de lo Civil de primer turno
A CARGO DEL DR. D. DOMINGO GONZALEZ
Día 9
Trámite—El doctor Eugenio S. Casanello con Nicolás Granada; Tellagori con testmt. Ana M. Arzan de Gonzalez; Isabel Rosales de Rodriguez, testmt. Juan Negron; test. Antonia A.

...que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, previniéndose que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico que oportunamente se nombrará, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Marzo 24 de 1888.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio.
807-ab.12.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Ricardo Otero y Ca., para la reunion que, con el objeto de nombrar Síndico provisorio, tendrá lugar el dia doce del corriente, á las dos de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Abril 2 de 1888.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio.
836-ab.12.

Juzgado Nacional de Hacienda

Juzgado Letrado Departamental

Juzgado de Paz de la 7.ª Seccion
CALLE 18 DE JULIO, 598A

Juzgado Letrado Departamental

Juzgado Letrado Departamental de San José

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Victoriano M. Martinez y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Armando Bidegaray, á fin de que los que se consideren con derecho á heredarle ó acreedores de la misma, se presenten ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias á deducir sus acciones.—San José, Marzo 1.º de 1888.—*Sixto de la Bena*.—Escribano público.
598-my-10

ANUNCIOS

COMPAÑÍA ANÓNIMA
MINAS DE GUANANDÍ

Se hace saber á los señores accionistas suscritores que, por resolucion del Consejo administrativo de fecha 2 del corriente y de acuerdo con el artículo 6.º de los Estatutos, se ha fijado el dia 5 de Mayo próximo para el pago de la última cuota de 30 por ciento sobre el valor de las acciones suscritas.

En la tesorería de la Compañía se efectuará el canje de los títulos provisorios por acciones definitivas, al tiempo de satisfacerse la cuota arriba expresada.

Montevideo, 3 Abril de 1888.
818-my 4 *El Secretario.*

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del art. 9.º de los Estatutos tendrá lugar el lúnes 16 del corriente á la una de la tarde en el salon del Banco.

A los efectos del art. 41 de los Estatutos, los señores Accionistas pueden ocurrir á la secretaría del Banco hasta el dia 11 del corriente para recoger el boleto de entrada.

Montevideo, 3 de Abril de 1888. 815-ab.15

Ferro-Carril y Tramvia del Norte

No habiendo tenido lugar la asamblea general á que se convocó á los señores accionistas, por no haber concurrido el número necesario para constituirla, se les cita por segunda vez de conformidad con el art. 27 de los Estatutos para la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el juéves 12 del corriente á las 2 p. m. en el escritorio de la Sociedad, Zabala, 174.
838-ab.12. *El Secretario.*

EL BANCO INGLES
DEL
RIO DE LA PLATA
Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú y Montevideo
Con un capital autorizado de $ 7.050,000
INTERESES SOBRE DEPÓSITOS
3% en cuenta corriente.
5% por 10 dias de aviso.
5% por treinta dias fijos.
Por otros plazos, convencional.
Se reciben sumas de $ 25 para arriba y se abonan intereses sobre todo depósito por mas de treinta dias.
Por descuentos, cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.
MONTEVIDEO—115, 117, 119—Calle Misiones.
J. Mac Crindle, Gerente
Setiembre 1.º de 1887. 18.

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EL AÑO 1857)
Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:
Por Depósitos á plazo fijo
Por tres meses | Por seis meses | **Convencional.**
Por Descuentos—CONVENCIONAL
Por Cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el **doce** por ciento anual.
NOTA—Desde la fecha y hasta nueva resolucion se liquidará al fin de cada trimestre un interés á razon de **cuatro** por ciento anual sobre el saldo menor de cada cuenta que hubiese sido uniformemente acreedora durante el trimestre. (La liquidacion trimestral se efectúa en 31 Marzo 31 Junio, 30 Setiembre y 31 Diciembre de cada año.
Montevideo, Enero 31 de 1888. 8

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE SAN LUIS
(AGENTES UNIDOS)

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880 en la ciudad de San Luis, calle General San Martin números 119 y 121, con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno. Se jugará á las 12 del dia **13 de Abril de 1888.**

PROGRAMA

1 de	20000	20,000
1 de	1000	1,000
2 de	500	1,000
5 de	200	1,000
8 de	100	800
20 de	50	1,000
50 de	25	1,250
151 de	20	3,020
1,062 de	15	15 930
1,300 premios.—Juegan 12 millares.		45,000

El billete entero vale 5 pesos; el quinto vale 1 peso.
En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito de pesos 80,000 m/n. en el Banco de la Provincia. En Montevideo los billetes se venden y se pagan en moneda oriental; llevan al dorso de los billetes su sello. 40-perm.

SASTRERÍA
DE
CÁRLOS MARIANI
Calle Ituzaingó, 128 (altos)
MONTEVIDEO

El que suscribe, que durante 9 años desempeñó el cargo de cortador en la «Sastrería del Plata» del señor J. P. Pouyanne, pone en conocimiento de sus relaciones que habiendo llegado recientemente de Europa con un selecto surtido de géneros para la estacion entrante y tomado nota de los últimos adelantos relativos al ramo, ha abierto en esta ciudad un establecimiento de Sastrería, calle Ituzaingó, 128 (altos), en el que se garante una esmerada y elegante confeccion.
Cárlos Mariani.
NOTA—La Sastrería se abrirá el 1. de Abril próximo. 720.ab.93.

Ferro-carril Nordeste
DEL URUGUAY

Se avisa al público que desde el 16 del corriente mes se pondrán en vigencia los reglamentos y tarifas nuevas, tanto de pasajeros como de carga, etc.
Desde la misma fecha empezará á regir el itinerario de invierno.
Por ejemplares ocúrrase á las Estaciones.
Montevideo, Abril 2 de 1888.
810-ab.15. *La Administracion.*

El Banco Comercial
189—CERRITO—189
Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

MOLINO A VAPOR Y AGUA DE CANELONES
Se propone en venta ó en arrendamiento. Dirigirse calle de Treinta y Tres núm. 73.
648-ab.15

Abril 10 **FOLLETIN** 11

MADAME BOURDON

LEONTINA
HISTORIA DE UNA JÓVEN

—Sí, pero las encuentra entre gentes de afuera, que la conocen ó no quieren conocerla; pero yo encuentro un contradictor en el que debia ser mi mejor apoyo, en el padre de mi hija—y la inocente libertad que me rehusa, se la toma él triplicada....!

Teresa escuchaba estas quejas, sin excitarlas con observaciones importunas, pero trataba de fortalecer á su amiga simpatizando con un dolor tan verdadero y tan vivo, pues Leontina se sentia tan débil y tan abandonada, como un peregrino perdido en la inmensidad del desierto ve los remolinos que pueden sepultarlo, adivina, más allá, en la arena, las bestias feroces, presiente el simoun que va á sacar sus pulmones y pide al cielo una estrella que lo guie, á la tierra un poco de agua que lo refresque..........

....

René estimulado por una mala influencia, irritado talvez por los reproches de la conciencia que no se ahoga completamente, llegaba á ser para Leontina un dueño duro y acerbo, cuyo genio caprichoso ella no podia satisfacer nunca. Su sosiego, su alegría de otras veces habian desaparecido, ó por lo menos los dejaba afuera de la puerta de su casa, pues en ésta cuando hablaba á su mujer no se oian más que gritos con su voz fastidiada, observaciones impertinentes, á las que sucedia un amurramiento negro y silencioso. Censor incansable, criticaba todo lo que hacia Leontina. Si un movimiento de impaciencia la hacia moverse, si ella levantaba la voz, si, obligada, respondia con alguna ligereza, si una observacion un tanto burlona salia de sus labios, su marido se asombraba.

—Cómo! Leontina, una santa se impacienta! Todavia os quedan debilidades humanas! os burlais del prójimo, vos un alma piadosa!...

Quoi vous êtes dévote et vous vous emportez.

Otras veces parecia sériamente escandalizado y daba á entender que los defectos de su mujer contribuian á alejarlo de una religion que ella tan mal practicaba. Esto dicho en tono convencido, traspasaba el alma delicada de Leontina y la lastimaba mucho más que las burlas y sarcasmos á que estaba acostumbrada. Se habia sometido á la frialdad de René, á su genio brusco y descontentadizo, al desden con que acogia sus cuidados y su afeccion, á sus órdenes violentas y caprichosas. Habia violentado su corazon y lo habia obligado á amar apesar de todo á su marido, á olvidar, á ahogar para siempre cualquier recuerdo. Todos estos sacrificios le habian parecido fáciles, pero no se conformaba con una idea que apenaba á cada instante su alma: poder ser inconscientemente un obstáculo para la salvacion de su marido.

En medio de estos combates es donde se fortifica y se depura la virtud. Leontina humillada, contrariada sin cesar, con solo Dios por testigo de sus luchas y vacilaciones, llegó á ser capaz de los mayores sacrificios. Se calmó su ardor; el calor tranquilo y dulce de la edad madura reemplazó al arrebato de la juventud; se puso paciente en las contradicciones, adquirió el secreto de esas respuestas suaves que desarman la cólera como por encanto; el silencio, sello de la caridad, sujetó la queja en sus lábios y al fin el mismo René tuvo que acostumbrarse, sin confesarlo, á esa virtud sólida y resignada que no cansaban sus persecuciones.

Nunca Leontina habia querido acordarse de Flavia; presentia un secreto que no deseaba penetrar, un mar de agitaciones y de dolores en que no queria sumergir su vida, le imponia silencio á su reflexion para no admirar ni sospechar siquiera las desgracias que su alma le hacia presentir. Veia siempre á Flavia sin buscarla, la recibia sin darle entrada ni á una palabra de intimidad, y Flavia misma se asombraba de no inspirar un volcan de celos.

Ya Leontina no amaba á René como en los primeros dias de su matrimonio,—habia desaparecido la efusion de sus primeros dias, sus dulces ilusiones de entonces eran solo un recuerdo. Ella lo amaba ahora por obligacion, por costumbre, sobre todo porque era el padre de Juana y porque sus corazones separados se reunian en ese amor que les era comun. El amaba á la niña, y acaso por esto sobre todo era amado todavia por la madre y acaso por esto ella le perdonaba todas sus faltas.

XII

DIARIO

«Juana crece, deja la infancia, los años tan largos y tan pesados para mí se han deslizado para ella en medio de alegrías y de fáciles estudios: siempre ha sido feliz. Y yo, tambien yo le debo desde hace mucho tiempo la única felicidad de mi vida.

Sobre mis rodillas ha aprendido sus primeras lecciones por instruirla he vuelto á tomar libros desde hace muchos años abandonados,—hemos aprendido juntas, ella con la frescura de su memoria, con la vivacidad de su inteligencia, y yo con una aplicacion formal.

Esperaba (y no esperaba en vano) que dedicándome á su instruccion, me la dejarian siempre á mi lado y que no me alejarian jamás de mi adorada compañera. Qué no hubiera hecho por conseguirlo, pues, por otra parte, sabia demasiado que si René me quitaba á mi hija, no era para ponerla en manos piadosas y creyentes, sino para entregarla á alguna institutriz escogida de antemano para robarle la fé de su madre.

Oh! tesoro querido, cuánto he trabajado, cuánto he rogado, cuánto he sufrido por ti! Esto no lo sabrás jamas, porque nunca podré decirte las penas que he pasado sin acusar á tu padre, á tu padre á quien amo yo tambien cuando te tiene entre sus brazos!

Ademas, mi Juana es mi providencia. Ha estado enferma hace unos dias; me tuvo sumamente inquieta y René participaba de mis temores.

Una tarde me vió llorar, cosa que evito siempre delante de él. Se acercó á mí y me dijo con un tono en que se traslucia un temor oculto.

—No la encuentras muy mal?

—No, le dije, no es más que una indisposicion, pero ella está bastante molesta.

—Y tú bastante inquieta, me respondió con un acento mas dulce que de costumbre. ... mañana á misa, Leontina, y eso te tranquilizará.

Le he dado las gracias con íntima ... por esa merced inesperada.—Y no es un... una merced, sumamente rara en mi vida?

Pero no ha sido eso lo único obtenido por mi hija. El otro dia oyó ella hablar de la miseria de una pobre viuda de la vecindad; con gentileza solicitó de su padre y obtuvo la limosna para su protegida! Juntas llevamos nosotras mismas esa limosna: qué fiesta en la guardilla y en mi corazon! La miseria sobrepasaba á la pintura que nos habian hecho. Juana ... digó más—estabo irresistible, su padre le dió más dinero, y Flavia, que no tiene costumbre de acordarse de los pobres, tuvo que ceder á la elocuencia de mi hijita.

—Los niños de mis pobres no tienen camisa, no tienen zapatos, no tienen colchon, su lecho es algun harapo que viste la madre.